

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Sierra Morena Cordobesa. Córdoba

BOP-A-2024-3546

(EXP GEX 247/2024)

PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO DE 2024

De conformidad con lo establecido en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido del Régimen Local, y habida cuenta que la Asamblea de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 31/07/2024, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2024 que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

- PRESUPUESTO EJERCICIO 2024

PRESUPUESTO GASTOS 2024		
CAP	DENOMINACIÓN	
I	GASTOS DE PERSONAL	310.590,52
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	173.140,44
III	GASTOS FINANCIEROS	740,33
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,51
VI	INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTALES	484.771,80

PRESUPUESTO INGRESOS 2024		
CAP	DENOMINACION	
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	36.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	448.771,80
V	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTALES	484.771,80

Código Seguro de Verificación (CSV): 52E0 41B4 CA56 AA79 86AE Fecha Firma: 13-09-2024 08:28:53

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

52E041B4CA56AA7986AE

- RELACIÓN PLANTILLA DE PERSONAL:

A) PERSONAL FUNCIONARIO.-Secretaria Interventora en Régimen de Acumulación.

Número de Plazas..... 1

B) PERSONAL LABORAL

Número de Plazas

-Técnico de Gerencia.....1 (Jornada parcial)

-Auxiliar Administrativo.....1 (Jornada parcial)

-Maquinistas.....4

-Capataz..... 1

-Director Técnico Parque de Maquinaria.....1

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer contra el referenciado Presupuesto General recurso contencioso - administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cerro Muriano, 4 de septiembre de 2024.- La Presidenta, Gema Elena González Nevado.

Código Seguro de Verificación (CSV): 52E0 41B4 CA56 AA79 86AE **Fecha Firma:** 13-09-2024 08:28:53

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



52E041B4CA56AA7986AE

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**